ACTA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN N° 01
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 045 DE 2023

CONTRATANTE	ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO
NIT.	826.002.929-2
REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. N°. 24.183.031 DE TÓPAGA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS
CONTRATISTA	WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
IDENTIFICACIÓN	6.775.694 de Tunja
OBJETO	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ"
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS ($234.207.333,21) M/CTE
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y una vez cumplido los requisitos de ejecución.
FECHA ACTA INICIO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
OTRO SÍ No.1	20 DE DICIEMBRE DE 2023
TÉRMINO DE EJECUCIÓN FINAL SEGÚN OTRO SÍ No. 1	NUEVE (09) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	11 DE ENERO DE 2024
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 1	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	05 DE MARZO DE 2024

En Tópaga, a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores: **ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.183.031 de Tópaga, Gerente de la **ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO**, en calidad de contratante y **WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.775.694 de Tunja, en calidad de contratista, con el fin de suscribir ACTA AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N°.01 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 045 de 2023 cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA BOYACÁ"**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que a través de ACTA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN N° 01 se realizó ampliación suspensión al contrato de Obra No. 044 de 2023, sobre el cual la presente interventoría ejerce control y vigilancia.

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta que el objeto el Contrato de Interventoría No. 045 de 2023 es el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental para la Construcción de la infraestructura de la Ese Centro de Salud San Judas Tadeo del Municipio de Tópaga Boyacá, resulta necesario también ampliar la suspensión hasta tanto se hayan superado las situaciones que originaron la suspensión al contrato referenciado.

SE ACUERDA:

PRIMERO: AMPLIAR ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 01 el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 045 de 2023 por el término de un (01) mes más, hasta se hayan superado las situaciones que impiden continuar con la ejecución de los contratos de obra e interventoría.

SEGUNDO: Suscribir ACTA PRORROGA Y/O AMPLIACIÓN No. 02 A LA SUSPENSIÓN N° 01, del contrato de interventoría No. 045 de 2023 a partir de los cinco (05) días del mes de marzo de 2024.

TERCERO: El contratista se compromete a actualizar pólizas y radicarlas a la entidad, en un término no mayor a tres (3) días calendario, una vez se suscriba el acta de reinicio.

Para constancia se firma, por quienes en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Contratista,

WILLIAM JAVIER SÁNCHEZ MATAMOROS
C.C. 6.775.694 de Tunja

Contratante,

ANA ISABEL CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Gerente ESE CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO